

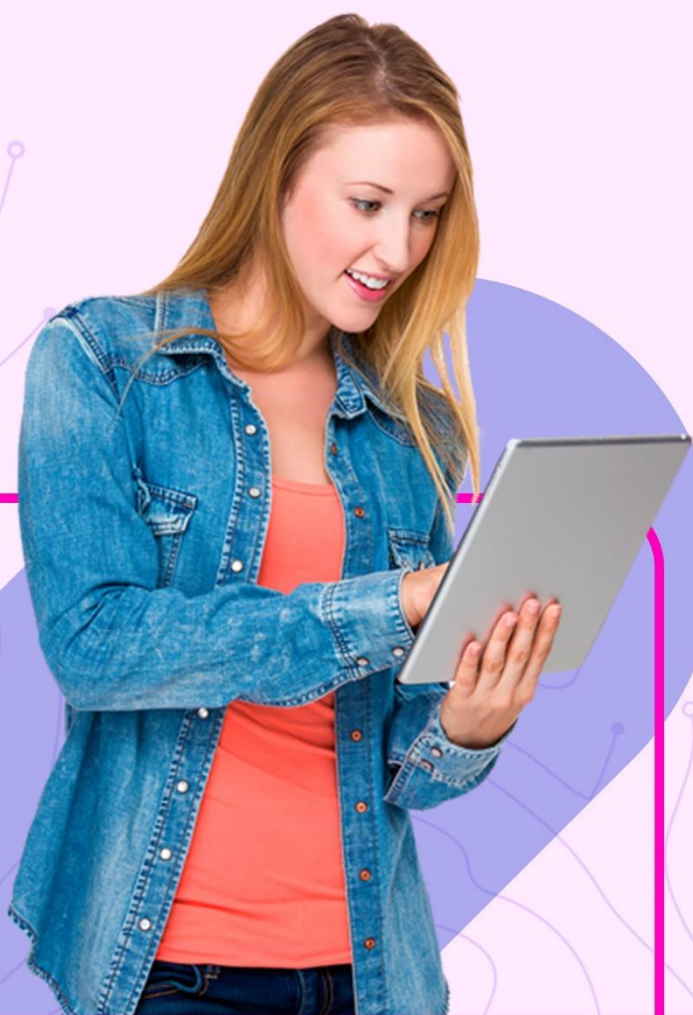


El futuro digital
es de todos

MinTIC

Certificación

ISO 27001 - FOUNDATION



Términos y Condiciones

Hechos

QUE

CONECTAN



BD GUIDANCE

Los colombianos y las colombianas interesados en participar del programa “Generación de capacidades en seguridad de la información” deberán cumplir con el total de requerimientos que se establecen en el siguiente documento y que se citan a continuación:

- Verificación del cumplimiento de los requisitos
- Revisión del cronograma de la convocatoria
- Consulta de los criterios de selección
- Desarrollo del proceso de selección
- Consulta de la publicación de seleccionados
- Preparación previa a los programas de formación

1. Requisitos para participar

Apreciado aspirante: para participar en la convocatoria “Generación de capacidades en seguridad de la información”, usted debe tener en cuenta la siguiente información:

El proceso de inscripción cuenta con dos momentos.

Primer momento

En este, usted deberá conocer los requisitos para participar y la información que le será solicitada.

Los requisitos que debe cumplir en su totalidad son:

- Tener nacionalidad colombiana.
- Haber realizado algún tipo de formación en áreas relacionadas con tecnologías de la información.
- Podrán participar de la convocatoria:
 - > Mujeres mayores de edad
 - > Jóvenes entre los 18 y 28 años
- Leer los requisitos de la convocatoria y asegurarse de cumplirlos en su totalidad.
- Diligenciar el formulario de inscripción con todos los campos solicitados y adjuntar la documentación requerida.
- Estar atentos a las fechas del proceso, según lo establecido en el cronograma.
- Tener una cuenta propia y personal de correo electrónico.
- Garantizar que cuenta con conectividad y con un

computador para la realización del proceso de formación, el cual es completamente virtual.

- Dedicar mínimo 13 horas de estudio semanales, para la revisión de los contenidos alojados en la plataforma.
- Aceptar la política de tratamiento de datos establecida por el MinTIC.
- Participar solamente por una de las certificaciones, inscribiéndose únicamente a una de las formaciones que se ofertan en la convocatoria “Generación de capacidades en seguridad de la información” vigencia 2022.
- Una vez matriculado en la formación, el participante se compromete a finalizar la misma y a certificarse dentro de los tiempos establecidos dentro del cronograma de la convocatoria.

Los datos que se deben diligenciar para hacer parte del proceso son:

- Nombre completo
- Género
- Edad
- Departamento, municipio
- Condición especial y minoría étnica (si aplica)
- Organización en la que labora, cargo
- Número de contacto
- Correo electrónico
- Adjuntar archivo del documento de identidad
- Adjuntar archivo del documento que acredite su formación en áreas relacionadas a tecnologías de la información y/o en temas asociados a la seguridad de la información.
- Adjuntar pantallazo de inscripción a la carpeta ciudadana (<https://carpetaciudadana.and.gov.co/>)

Segundo momento

Si usted indica cumplir con la totalidad de requisitos, diligencia correctamente la información solicitada, adjunta los documentos requeridos y confirma su intención de continuar en el proceso de la convocatoria, será tenido en cuenta dentro del proceso de selección.

Aclaración:

La inscripción deberá llevarse a cabo en un solo registro.

Es decir que una vez el aspirante empiece el diligenciamiento del formulario de inscripción, tendrá también que adjuntar la documentación requerida y dar a conocer su deseo de continuar con el proceso de inscripción.

El diligenciar completamente el formulario de inscripción no garantiza que la persona sea seleccionada para realizar los procesos de formación. Los cupos otorgados se priorizarán por orden de llegada y cumplimiento de los requisitos.

2. Cronograma del proceso

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Inscripción y consentimiento de continuidad en el proceso de inscripción	23 de mayo de 2022	27 de mayo de 2022
Verificación de cumplimiento de requisitos	28 de mayo de 2022	31 de mayo de 2022
Comunicación con los participantes seleccionados	31 de mayo de 2022	31 de mayo de 2022
Matrícula de los seleccionados	01 de junio de 2022	03 de junio de 2022
Inicio de la formación	06 de junio de 2022	01 de julio de 2022
Certificación	04 de julio de 2022	08 de julio de 2022

Las fechas podrán estar sujetas a cambios por parte de MINTIC y BD Guidance sin previo aviso.

3. Criterios de selección

- Las personas que harán parte de la formación serán seleccionadas una vez cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados.
- MinTIC y BD Guidance SAS tienen establecidos 100 cupos para el programa de formación ISO 27001 Foundation, por lo cual los aspirantes seleccionados serán aquellos que:
 - Diligencien el formulario en su totalidad (el formulario de inscripción que estará habilitado entre el 23 de mayo y el 27 de mayo de 2022, contará con los siguientes campos: Nombre completo, género, edad, departamento, municipio, condición especial y minoría étnica (si aplica), organización en la que

labora, cargo, número de contacto, correo electrónico, adjuntar archivo del documento que acredite su formación en áreas relacionadas a tecnologías de la información y/o en temas asociados a la seguridad de la información, adjuntar archivo del documento de identidad y pantallazo de la inscripción a la carpeta ciudadana.

- Reciban la aprobación de la selección realizada por parte de MINTIC y BD Guidance.
- Los cupos otorgados serán priorizados por orden de inscripción y cumplimiento de los requisitos.

Aclaración:

- El diligenciamiento o envío del formulario de inscripción o de documentos, posterior a la fecha y hora indicada en el cronograma de la convocatoria o por medio distinto, no se tendrán en cuenta dentro del proceso de la convocatoria.
- El ciudadano solo podrá realizar una única inscripción en el formulario oficial de la convocatoria. MinTIC y BD Guidance SAS no se hacen responsables por errores de digitación en el formulario. Una vez inscrito no se permitirán modificaciones, ni se tendrán en cuenta las postulaciones que estén incompletas, que contengan información imprecisa, no veraz, ilegible o repetida.
- MinTIC y BD Guidance SAS se reservan el derecho de solicitar documentación o aclaraciones adicionales a la información presentada como requisito, con el fin de resolver dudas que se lleguen a presentar.
- La verificación al cumplimiento total de los requisitos de los aspirantes estará a cargo de MinTIC y BD Guidance SAS.
- BD Guidance SAS, se contactará por correo electrónico, teléfono celular y/o vía WhatsApp, con los participantes que cumplieron los requisitos dentro de las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria.

4. Comunicación con los participantes seleccionados

Las variables para conformar la lista de los participantes al programa de formación ISO 27001 Foundation que se tendrán en cuenta son las siguientes:

- Los participantes que diligencien el formulario de inscripción en su totalidad, confirmen su intención de continuar en el proceso de la convocatoria y hayan realizado el proceso antes de asignarse la totalidad de cupos disponibles, serán considerados seleccionados.
- Los seleccionados serán contactados oficialmente por correo electrónico, teléfono celular y/o vía WhatsApp, en donde se le informará la continuidad de su proceso y se les indicará la forma en que deben realizar la matrícula.

Aclaración:

Si se detecta un intento de fraude o comportamientos irrespetuosos por parte del interesado durante su proceso

de formación hacia los representantes de MinTIC o BD Guidance SAS, este será retirado del proceso.

5. Matrícula y preparación previa a los programas de formación

Se notificará a los seleccionados las fechas y condiciones para la efectiva participación del programa de formación ISO 27001 FOUNDATION. Además, se le remitirá el enlace de la plataforma donde encontrará el material de apoyo con el que desarrollará el proceso de formación.

Las personas seleccionadas deberán realizar la matrícula en la plataforma dispuesta para la formación.

6. Desarrollo de los programas de formación

Las personas matriculadas para el proceso de formación deben saber que:

- El programa de formación ISO 27001 Foundation constará de 50 horas, distribuidas en cinco (5) semanas; de las cuales, las cuatro primeras serán de formación y la última será de certificación.
- El tiempo estimado de estudio será de 13 horas mínimo a la semana, para la revisión de los contenidos alojados en la plataforma.
- El programa se llevará a cabo de forma virtual asincrónica y la revisión de contenido será responsabilidad del participante, dado que el proceso es auto gestionable. No obstante, el proceso de formación contará con dos encuentros con un experto, que se llevarán a cabo en reuniones sincrónicas.

Este programa será distribuido de la siguiente manera:

Semana	Fecha	Actividades
Semana 1	06 de junio 2022 al 10 de junio 2022	Revisión de contenido en la plataforma
Semana 2	13 de junio de 2022 al 17 de junio 2022	Revisión de contenido en la plataforma
Semana 3	20 de junio 2022 al 24 de junio 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de contenido en la plataforma • Primer encuentro con experto
Semana 4	27 de junio 2022 al 01 de Julio 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de contenido en la plataforma • Segundo encuentro con experto
Semana 5	04 de Julio 2022 al 08 de Julio 2022	Certificación

Aclaración: El participante se compromete a realizar la formación en las fechas previstas (06 de junio de 2022 al 01 julio de 2022). Así mismo, se compromete a realizar el examen dentro de las fechas establecidas (04 de julio de 2002 al 08 de julio de 2022) de no hacer esto perderá la posibilidad de certificarse.



El futuro digital
es de todos

MinTIC



Hechos
QUE **CONECTAN** ✓



BD GUIDANCE